Asunción, 18 de Abril de 2023

Señores
CONSORCIO I&O
Dirección: Humaita 145. Edif. Planeta I, Piso 10. Oficina 01. Asunción - Paraguay
Correo: info@icasa.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 02/2022, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAÍS" – CONTRATO MARCO – PLURIANUAL – ID N° 412.129, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR-BID DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 139, de fecha 14 de abril de 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Firma	Lote	Descripción	Monto Total (*)	Plazo
Consorcio Consultor I&O	1	Departamentos: Concepción, Amambay, San Pedro y Canindeyú	G. 2.187.391.601	820 días
ICAP S.A.	2	Departamentos: Alto Paraná, Caaguazú, Itapúa, Misiones, Ñeembucú	G. 2.148.300.000	820 días
CONSORCIO RURAL	3	Departamentos: Caazapá, Guaira, Central, Cordillera y Paraguarí	G. 1.975.458.238	820 días

(*) Monto incluye el IVA.

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 6.311.149.839 (seis mil, trescientos once millones, ciento cuarenta y nueve mil, ochocientos treinta y nueve)

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar en tiempo, porcentaje y forma todas las Garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos **originales o copias autenticadas por Escribanía.**

ING. JORGE PÁEZ
Asesor UOC
SENASA - MSP y BS

a. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c. Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, en caso de sociedades.-
e. Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
f. Certificado de cumplimiento tributario.-
g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. N° 139

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: SOLICITUD DE PROPUESTA N° 02/2022, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAÍS" – CONTRATO MARCO – PLURIANUAL – ID N° 412.129

2 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 18 de abril de 2023, 10:31
Para: info@icasa.com.py

Buenos días, por la presente remitimos el resultado del proceso de referencia, conforme a la nota de notificación que se acompaña y la Resolucion de Adjudicacion.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

5- CONSORCIO I&O.pdf
170K

Res. 139.pdf
272K

ICASA Consultora <info@icasa.com.py> 18 de abril de 2023, 10:29
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

ACUSAMOS RECIBO DEL CORREO,
Saludos,

Tel: +595 21 450 360
info@icasa.com.py | www.icasa.com.py

[El texto citado está oculto]

Asunción, 18 de Abril de 2023

Señores
ICAP CONSULTORES E INGENIEROS S.A.
Dirección: Concordia 328 esq. Gral. Santos y Ayala Velásquez.
Correo: nestorbritez@icap.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 02/2022, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAÍS" – CONTRATO MARCO – PLURIANUAL – ID N° 412.129, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR-BID DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 139, de fecha 14 de abril de 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Firma	Lote	Descripción	Monto Total (*)	Plazo
Consorcio Consultor I&O	1	Departamentos: Concepción, Amambay, San Pedro y Canindeyú	G. 2.187.391.601	820 días
ICAP S.A.	2	Departamentos: Alto Paraná, Caaguazú, Itapúa, Misiones, Ñeembucú	G. 2.148.300.000	820 días
CONSORCIO RURAL	3	Departamentos: Caazapá, Guaira, Central, Cordillera y Paraguarí	G. 1.975.458.238	820 días

(*) Monto incluye el IVA.

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 6.311.149.839 (seis mil, trescientos once millones, ciento cuarenta y nueve mil, ochocientos treinta y nueve)

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar en tiempo, porcentaje y forma todas las Garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos **originales o copias autenticadas por Escribanía.**

ING. JORGE PÁEZ
Asesor UOC
SENASA - MSP y BS

a. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c. Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, en caso de sociedades.-
e. Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
f. Certificado de cumplimiento tributario.-
g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

P/

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. N° 139

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: SOLICITUD DE PROPUESTA N° 02/2022, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAÍS" – CONTRATO MARCO – PLURIANUAL – ID N° 412.129

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: nestorbritez@icap.com.py

18 de abril de 2023, 10:32

Buenos días, por la presente remitimos el resultado del proceso de referencia, conforme a la nota de notificación que se acompaña y la Resolucion de Adjudicacion.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Res. 139.pdf
272K

4- ICAP CONSULTORES.pdf
168K

Asunción, 18 de Abril de 2023

Señores
CONSORCIO RURAL
Dirección: Caracas 445 c/ Avda. Santísimo Sacramento. Asunción – Paraguay.
Correo: consulparsa@gmail.com
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 02/2022, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAÍS" – CONTRATO MARCO – PLURIANUAL – ID N° 412.129, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR-BID DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 139, de fecha 14 de abril de 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Firma	Lote	Descripción	Monto Total (*)	Plazo
Consorcio Consultor I&O	1	Departamentos: Concepción, Amambay, San Pedro y Canindeyú	G. 2.187.391.601	820 días
ICAP S.A.	2	Departamentos: Alto Paraná, Caaguazú, Itapúa, Misiones, Ñeembucú	G. 2.148.300.000	820 días
CONSORCIO RURAL	3	Departamentos: Caazapá, Guaira, Central, Cordillera y Paraguarí	G. 1.975.458.238	820 días

(*) Monto incluye el IVA.

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 6.311.149.839 (seis mil, trescientos once millones, ciento cuarenta y nueve mil, ochocientos treinta y nueve)

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar en tiempo, porcentaje y forma todas las Garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos **originales o copias autenticadas por Escribanía.**

ING. JORGE PÁEZ
Asesor UOC
SENASA - MSP y BS

a. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c. Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, en caso de sociedades.-
e. Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
f. Certificado de cumplimiento tributario.-
g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. N° 139

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: SOLICITUD DE PROPUESTA N° 02/2022, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAÍS" – CONTRATO MARCO – PLURIANUAL – ID N° 412.129

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: consulparsa@gmail.com

18 de abril de 2023, 10:32

Buenos días, por la presente remitimos el resultado del proceso de referencia, conforme a la nota de notificación que se acompaña y la Resolucion de Adjudicacion.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Res. 139.pdf
272K

3- CONSORCIO RURAL.pdf
169K

Asunción, 17 de abril de 2023

Señores
CONSORCIO CC
Dirección: Ayolas 451. Edif. Capital, 4° Piso. Asunción - Paraguay
Correo: consultora@inexa.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 02/2022, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAÍS" – CONTRATO MARCO – PLURIANUAL – ID N° 412.129, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR-BID DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 139, de fecha 14 de abril de 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Firma	Lote	Descripción	Monto Total (*)	Plazo
Consorcio Consultor I&O	1	Departamentos: Concepción, Amambay, San Pedro y Canindeyú	G. 2.187.391.601	820 días
ICAP S.A.	2	Departamentos: Alto Paraná, Caaguazú, Itapúa, Misiones, Ñeembucú	G. 2.148.300.000	820 días
CONSORCIO RURAL	3	Departamentos: Caazapá, Guaira, Central, Cordillera y Paraguarí	G. 1.975.458.238	820 días

(*) Monto incluye el IVA.
Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 6.311.149.839 (seis mil, trescientos once millones, ciento cuarenta y nueve mil, ochocientos treinta y nueve)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta: Copia de la Resolución S.G. N° 139

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: SOLICITUD DE PROPUESTA N° 02/2022, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAÍS" – CONTRATO MARCO – PLURIANUAL – ID N° 412.129

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: consultora@inexsa.com.py

18 de abril de 2023, 10:33

Buenos días, por la presente remitimos el resultado del proceso de referencia, conforme a la nota de notificación que se acompaña y la Resolucion de Adjudicacion.
--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Res. 139.pdf
272K

2- CONCORCIO CC.pdf
89K

Asunción, 17 de abril de 2023

Señores
CONSORCIO CIALPA AGUILAR Y ASOCIADOS
Dirección: México 707 esq. Luis Alberto de Herrera
Correo: cialpa@cialpa.com.py – oficina.central@aguisoc.com.bo
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 02/2022, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAÍS" – CONTRATO MARCO – PLURIANUAL – ID N° 412.129, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR-BID DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 139, de fecha 14 de abril de 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Firma	Lote	Descripción	Monto Total (*)	Plazo
Consorcio Consultor I&O	1	Departamentos: Concepción, Amambay, San Pedro y Canindeyú	G. 2.187.391.601	820 días
ICAP S.A.	2	Departamentos: Alto Paraná, Caaguazú, Itapúa, Misiones, Ñeembucú	G. 2.148.300.000	820 días
CONSORCIO RURAL	3	Departamentos: Caazapá, Guaira, Central, Cordillera y Paraguarí	G. 1.975.458.238	820 días

(*) Monto incluye el IVA.
Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 6.311.149.839 (seis mil, trescientos once millones, ciento cuarenta y nueve mil, ochocientos treinta y nueve)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta: Copia de la Resolución S.G. N° 139

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: SOLICITUD DE PROPUESTA N° 02/2022, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAÍS" – CONTRATO MARCO – PLURIANUAL – ID N° 412.129

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: cialpa@cialpa.com.py, oficina.central@aguiasoc.com.bo

18 de abril de 2023, 10:34

Buenos días, por la presente remitimos el resultado del proceso de referencia, conforme a la nota de notificación que se acompaña y la Resolucion de Adjudicacion.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Res. 139.pdf
272K

1- CIALPA.pdf
91K